



JEFATURA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL SSA

ANÁLISIS DEL RIESGO DE LA TAREA Y PERMISOS DE TRABAJO



EP Petroecuador

ANÁLISIS DE RIESGO DE LA TAREA (ART)

Reglas generales

- Las actividades operacionales no rutinarias en EP PETROECUADOR que no tengan procedimientos de Seguridad, Salud y Ambiente deben tener un Análisis de Riesgos de Trabajo (ART) elaborado. Los trabajos rutinarios con procedimientos aprobados no requieren un ART, pero deben ser informados en la reunión previa a su ejecución.
- El documento "SSA.08.01.PR.03.FO.01 Análisis de Riesgo Tarea (ART)" constituye un documento legal, que no debe tener enmiendas, ni tachaduras en su contenido.
- Toda empresa contratista que realice trabajos en las instalaciones de EP PETROECUADOR deberá utilizar el formato "SSA.08.01.PR.03.FO.01 Análisis de Riesgo de Tarea (ART)".

	ANÁLISIS DE RIESGO TAREA (A.R.T.)			Código: SSA.08.01.PR.03.FO.01				
				Fecha del versionamiento: Mayo - 2024				
				Versión: 05				
				Clasificación: Público				
FECHA DE INICIO DEL TRABAJO:	<input type="text"/>	N° A.R.T.	<input type="text"/>	N° ORDEN DE TRABAJO / N° CONTRATO	<input type="text"/>	LOCACIÓN REMOTA	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
FECHA DE CADUCIDAD DEL ART:	<input type="text"/>	EJECUTOR:	<input type="checkbox"/> EP PETROECUADOR	<input type="checkbox"/> CONTRATISTA	NOMBRE DE LA CONTRATISTA:	TRABAJO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
INSTALACIÓN:	ÁREA ESPECÍFICA:		EQUIPO:					
TRABAJO A REALIZAR:								



/ ANÁLISIS DE RIESGO DE LA TAREA (ART)

Capacitación

- Todo el personal involucrado en los formatos de Análisis de Riesgo de Tarea (ART) y Permiso de Trabajo debe completar y aprobar la capacitación correspondiente, que se repetirá cada 2 años o al actualizar el procedimiento. Además, el personal de la contratista relacionado con el contrato también debe aprobar esta capacitación y realizar las actualizaciones necesarias.
- El personal de contratistas y de entidades gubernamentales que, debido a la naturaleza de la operación empresarial, realicen actividades asociadas, deberá realizar la capacitación y/o las actualizaciones sobre los procedimientos de ART y Permisos de Trabajo en la instalación donde vaya a prestar su servicio. Si el vínculo contractual abarca varias instalaciones, podrá escoger cualquiera de ellas.



EL NUEVO
ECUADOR

EP Petroecuador

ANÁLISIS DE RIESGO DE LA TAREA (ART)

Recursos y validación

- El Análisis de Riesgos de Trabajo (ART) debe elaborarse durante la planificación, asegurando que el personal de EP PETROECUADOR o los contratistas incluidos los convenios de pago conozcan el sitio y las condiciones del trabajo. Además, la información del ART debe validarse el día del inicio de la actividad.
- Todo el personal y contratistas de EP PETROECUADOR deben tener un Análisis de Riesgos de Trabajo (ART) aprobado antes de realizar actividades de operaciones, mantenimiento, construcción, inspección o cambio de equipos en las instalaciones de la empresa.

SECCIÓN II: AUTORIZACIÓN DURANTE LA REUNION DE ART		
APROBADOR GENERAL (PEC) FECHA: _____ _____ NOMBRE Y APELLIDO FIRMA	SOLICITANTE _____ NOMBRE Y APELLIDO FIRMA	
SECCIÓN III: AUTORIZACIÓN DURANTE LA APERTURA DEL ART		
APROBADOR LOCAL (PEC) _____ NOMBRE Y APELLIDO FIRMA	EJECUTOR _____ NOMBRE Y APELLIDO FIRMA	PERMISO DE TRABAJO No. _____ Permisos de Trabajo relacionados _____ ¿SE REQUIERE? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>



/ ANÁLISIS DE RIESGO DE LA TAREA (ART)

Reunión de ART

- El día anterior o previo a la ejecución de los trabajos, se deberá realizar una reunión de Análisis de Riesgo de Tarea (ART), en la cual será obligatoria la participación del Aprobador General, el Solicitante y el Responsable de Seguridad, Salud y Ambiente de la Instalación. Durante esta reunión, el Aprobador General y el Solicitante deberán firmar el o los ART que sean aprobados. También deberá participar la máxima autoridad de mantenimiento u otras autoridades relevantes de las diferentes unidades operacionales. En la reunión, se comunicarán las actividades que no requieren ART ni Permiso de Trabajo por ser ejecutadas conforme a la normativa interna. Además, se deberá firmar el respectivo formato "PCA.10.FO.01 Acta de reunión".

SECCIÓN II: AUTORIZACIÓN DURANTE LA REUNIÓN DE ART			
APROBADOR GENERAL (PEC)		SOLICITANTE	
FECHA: _____			
_____	_____	_____	_____
NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA



ANÁLISIS DE RIESGO DE LA TAREA (ART)

Entrega de copias del ART

- Las firmas del Aprobador Local y Ejecutor se realizarán después de verificar las condiciones de seguridad en el lugar de trabajo.
- Las copias del ART se entregarán de la siguiente manera:
 - Una copia para el Responsable de SSA, quien priorizará las inspecciones en campo.
 - Una copia para el Solicitante, quien a su vez la remitirá al Ejecutor.
 - Una copia para el Aprobador Local, quien la mantendrá en su poder hasta el cierre o cancelación del ART.

SECCION III: AUTORIZACIÓN DURANTE LA APERTURA DEL ART		
APROBADOR LOCAL (PEC) _____ NOMBRE Y APELLIDO _____ FIRMA	EJECUTOR _____ NOMBRE Y APELLIDO _____ FIRMA	PERMISO DE TRABAJO No. _____ Permisos de Trabajo relacionados _____ ¿SE REQUIERE? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>



ANÁLISIS DE RIESGO DE LA TAREA (ART)

Charla diaria de seguridad

- Diariamente, al inicio de la jornada laboral, el Ejecutor deberá impartir una charla sobre temas de seguridad a todos los trabajadores involucrados en la ejecución del trabajo.
- La charla deberá centrarse en los riesgos identificados y los controles establecidos para el trabajo a realizarse. Todos los asistentes, incluidos los cambios de turno, visitantes y autoridades, firmarán diariamente en la sección VIII del formato SSA.08.01.PR.03.FO.01 Análisis de Riesgo de Tarea (ART).



N° A.R.T.						
SECCIÓN VIII: TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO:						
NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	FIRMA	FECHA DIARIA	REQUIERE EVALUACIÓN MÉDICA		
				SI		NO
2				SI		NO
3				SI		NO
Con mi firma confirmo que he recibido la charla de seguridad y la información descrita en la sección I						
NOTA: Este formato podrá ser utilizado para el registro de firmas de varias jornadas de trabajo. OBLIGATORIO debe constar la firma del ejecutor y aprobador local en cada jornada.						



/ ANÁLISIS DE RIESGO DE LA TAREA (ART)

Vigencia del ART

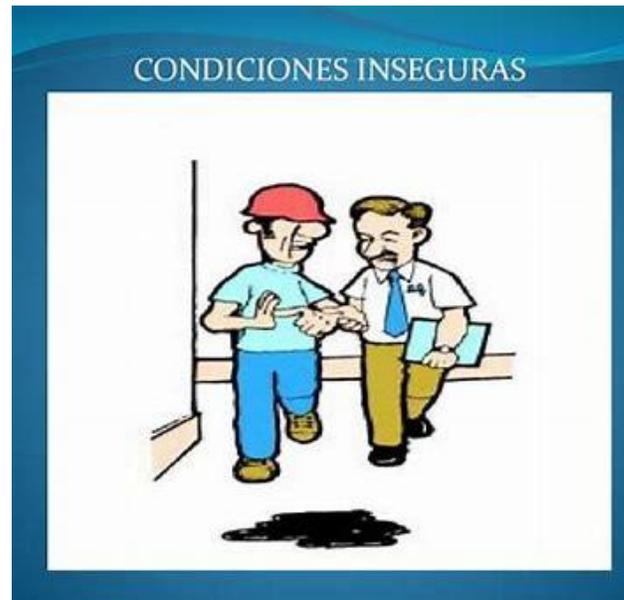
- El ART tendrá una vigencia máxima de catorce (14) días calendario, a partir de la fecha de inicio del trabajo, la cual deberá registrarse en el formato “SSA.08.01.PR.03.FO.01 Análisis de Riesgo de Tarea (ART)” el día de la reunión del ART. El inicio del trabajo no podrá exceder las 72 horas a partir de la autorización por parte del Aprobador General. Para la Gerencia de Transporte, debido a las circunstancias geográficas y las modalidades de trabajo aprobadas, este inicio del trabajo no podrá exceder los 7 días a partir de la autorización por parte del Aprobador General.



/ ANÁLISIS DE RIESGO DE LA TAREA (ART)

Identificación de actos y condiciones subestándar

- Si se identifica un acto y/o condición subestándar durante la ejecución de los trabajos, los trabajadores involucrados en la actividad u operación deberán comunicar la desviación al Ejecutor, Aprobador Local y/o Responsable de SSA de la instalación.
- Si el Ejecutor identifica un acto subestándar, presume o sospecha que uno o más trabajadores están bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas, deberá comunicar la desviación al Aprobador Local y/o Responsable de SSA de la instalación.



/ ANÁLISIS DE RIESGO DE LA TAREA (ART)

Trabajos emergentes

- Para trabajos emergentes, el Aprobador Local y el Ejecutor acudirán al lugar de trabajo para abrir el ART y, si es necesario, los Permisos de Trabajo relacionados. En estos casos, no será necesaria la firma del ART por parte del Aprobador General; sin embargo, el Aprobador Local deberá informar al Aprobador General, primero de manera verbal y luego por escrito, sobre las actividades realizadas. Esta comunicación deberá ser archivada junto al ART.



EL NUEVO
ECUADOR

EP Petroecuador

/ ANÁLISIS DE RIESGO DE LA TAREA (ART)

Actividades de control de emergencia

- Para actividades de control de emergencias, no se generará un ART. Los riesgos asociados a estas actividades deberán estar identificados en las matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos.



EL NUEVO
ECUADOR

EP Petroecuador

/ ANÁLISIS DE RIESGO DE LA TAREA (ART)

Suspensión del ART

- La suspensión del ART se realizará de acuerdo a las siguientes consideraciones:
 - En casos de emergencia, si en la instalación se presenta un derrame, incendio o evacuación general por emergencia real o simulada. El personal deberá asegurar el sitio de trabajo intervenido y acudir a los puntos de encuentro establecidos. El Aprobador Local será la única persona que determinará si es seguro reiniciar los trabajos o generar un nuevo ART si las condiciones así lo demandan.
 - Cuando no se mantengan las condiciones de seguridad aprobadas en la apertura del ART y estas puedan ser solventadas en corto plazo.



EL NUEVO
ECUADOR

EP Petroecuador

/ ANÁLISIS DE RIESGO DE LA TAREA (ART)

Cancelación del ART

- Un ART podrá ser cancelado por el Aprobador Local o el Responsable de SSA en los siguientes casos:
 - Cuando no se puedan solventar en corto plazo las condiciones de seguridad aprobadas en la apertura del ART.
 - Cuando se haya producido un accidente de trabajo.
 - Si la fecha de vigencia supera el tiempo establecido en el presente procedimiento.



EL NUEVO
ECUADOR

EP Petroecuador

/ ANÁLISIS DE RIESGO DE LA TAREA (ART)

Cierre del ART

- El Aprobador Local verificará el área intervenida por el Ejecutor para asegurarse de que no se generen riesgos adicionales una vez finalizado el trabajo. Luego, deberá detallar en la sección VII “Cierre del ART” si el trabajo ha sido concluido y si los Permisos de Trabajo relacionados han sido cerrados.



EL NUEVO
ECUADOR

EP Petroecuador

/ ANÁLISIS DE RIESGO DE LA TAREA (ART)

Descripción de actividades del procedimiento

N°	DESCRIPCIÓN	ROL
1.	Llenar el encabezado y SECCIÓN I: ANÁLISIS DEL TRABAJO A REALIZAR del formato “SSA.08.01.PR.03.FO.01 <i>Análisis de Riesgo Tarea (ART)</i> ”.	Solicitante
Decisión 1 	¿Se identificó actividad/es que requiere un permiso de trabajo? SI: Ir a la actividad No. 2 NO: Ir a la actividad No. 4	
2.	Marcar con una X en la opción “ SI ” de la subsección “ PERMISO DE TRABAJO ” en la SECCIÓN III del formato ART.	Solicitante
3.	Ejecutar el procedimiento “SSA 08 01 PR 04 <i>Gestionar Permisos de trabajo</i> ”.	Ejecutor
4.	Llenar la SECCIÓN VIII: TRABAJADORES EN LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO del formato “SSA.08.01.PR.03.FO.01 <i>Análisis de Riesgo Tarea (ART)</i> ”.	Ejecutor



/ ANÁLISIS DE RIESGO DE LA TAREA (ART)

Descripción de actividades del procedimiento

Decisión 2 	¿Los trabajadores listados dentro de la SECCIÓN VIII : requiere evaluación médica? SI: Ir a la actividad No. 5 NO: Ir a la actividad No. 7	
5.	Gestionar la evaluación médica, conforme a la regla 4.1.19 de este procedimiento.	Ejecutor
6.	Anexar el certificado de la evaluación médica al formato "SSA.08.01.PR.03.FO.01 <i>Análisis de Riesgo Tarea (ART)</i> ".	Ejecutor
7.	Suscribir en la SECCIÓN II del formato del ART la autorización del trabajo.	Aprobador General y Solicitante
8.	Entregar una copia del ART al Ejecutor, al Aprobador Local y al Responsable de SSA.	Solicitante
9.	Revisar en sitio la identificación de los peligros, evaluación de los riesgos (consecuencias) y medidas de prevención detalladas en la SECCIÓN I del ART.	Aprobador Local / Ejecutor / Responsable de SSA de la instalación



/ ANÁLISIS DE RIESGO DE LA TAREA (ART)

Descripción de actividades del procedimiento

Decisión 3 	¿Se identificaron más peligros a los detallados en el ART? SI: Ir a la actividad No. 10 NO: Ir a la actividad No. 12	
10.	Solicitar al Ejecutor incluir en el ART los nuevos peligros identificados en el sitio de trabajo.	Aprobador Local / Responsable de <u>SSA</u> de la instalación
11.	Tomar las medidas de control necesarias y subsanar en corto plazo los peligros.	Ejecutor

AVISO:

En el caso de que los peligros detectados no se subsanan en corto plazo, se puede considerar la cancelación del ART, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Suspensión del ART

La suspensión del ART se realizará de acuerdo a las siguientes consideraciones:



/ ANÁLISIS DE RIESGO DE LA TAREA (ART)

Descripción de actividades del procedimiento

- a) En casos de emergencia, si en la instalación se presenta un derrame, incendio o evacuación general por emergencia real o simulada. El personal deberá asegurar el sitio de trabajo intervenido y acudir a los puntos de encuentro establecidos. El Aprobador Local será la única persona que determinará si es seguro reiniciar los trabajos o generar un nuevo ART si las condiciones así lo demandan.
- b) Cuando no se mantengan las condiciones de seguridad aprobadas en la apertura del ART y estas puedan ser solventadas en corto plazo.

Cancelación del ART

Un ART podrá ser cancelado por el Aprobador Local o el responsable de SSA en los siguientes casos:

- a) Cuando no se puedan solventar en corto plazo las condiciones de seguridad aprobadas en la apertura del ART.
- b) Cuando se haya producido un accidente de trabajo.
- c) Si la fecha de vigencia supera el tiempo establecido en el presente procedimiento.



/ ANÁLISIS DE RIESGO DE LA TAREA (ART)

Descripción de actividades del procedimiento

12.	Firmar en la SECCIÓN III como aceptación para realizar el trabajo.	Aprobador Local y Ejecutor
13.	Dar la charla de seguridad en base al contenido del ART a todos los trabajadores involucrados.	Ejecutor
14.	Firmar en la SECCIÓN VIII del ART como constancia de haber entendido los riesgos a los que está expuesto y las medidas de prevención que deben cumplir para evitar incidentes o accidentes de trabajo.	Trabajadores
15.	Ejecutar los trabajos.	Ejecutor
16.	Cerrar el ART y llenar la SECCIÓN VII .	Ejecutor y Aprobador Local
17.	Entregar el ART cerrado al Responsable de SSA de la instalación.	Aprobador Local
18.	Archivar el ART cerrado. FIN	Responsable de SSA de la instalación



PERMISOS DE TRABAJO (PT)

Reglas generales

➤ Los permisos de trabajo se emitirán para actividades consideradas de alto riesgo. A continuación, se detallan los tipos de trabajo que, de forma obligatoria, deberán contar con un permiso de trabajo y seleccionarse de acuerdo con el documento “SSA.08.01.PR.04.DR.03 Matriz de Identificación de Peligros y Tipos de Trabajo”.

- Trabajos en caliente
- Trabajos eléctricos con tensión o sin tensión
- Trabajos en altura
- Trabajos en espacios confinados
- Trabajos en atmosferas peligrosas
- Trabajos de izaje de cargas
- Trabajos en excavaciones
- Trabajos en frío
- Trabajos en embarcaciones
- Trabajos con radiaciones ionizantes
- Trabajos en intervención en pozos

PETROECUADOR		PERMISO DE TRABAJO		Código: SSA.08.01.PR.04.FO.01	
				Fecha del versionamiento: Septiembre - 2024	
				Versión: 05	
				Clasificación: Público	
LOCACIÓN REMOTA	SI <input type="checkbox"/>	N° PERMISO DE TRABAJO	<input type="text"/>	N° A.R.T.	<input type="text"/>
	NO <input type="checkbox"/>				
SECCIÓN 1. DATOS DE EJECUCIÓN		EJECUTOR:		TRABAJO EMERGENTE	
INICIO DE ACTIVIDAD:	FIN DE ACTIVIDAD:	<input type="checkbox"/> EP PETROECUADOR	<input type="checkbox"/> CONTRATISTA	SI <input type="checkbox"/>	
HORA: <input type="text"/>	HORA: <input type="text"/>			NO <input type="checkbox"/>	
FECHA: <input type="text"/>	FECHA: <input type="text"/>	NOMBRE DE LA CONTRATISTA:		<input type="text"/>	
INSTALACIÓN: <input type="text"/>		ÁREA ESPECÍFICA: <input type="text"/>			
TRABAJO A REALIZAR: <input type="text"/>		EQUIPO: <input type="text"/>			
<i>Nota: Obligatorio seleccionar con Si o No en TODOS los campos de la SECCIÓN 2</i>					
SECCIÓN 2. TIPOS DE TRABAJO			SECCIÓN 3. BLOQUEO Y ETIQUETADO / AISLAMIENTO DE SEGURIDAD**		
<input type="checkbox"/>  TRABAJO EN CALIENTE	<input type="checkbox"/>  TRABAJOS EN EXCAVACIONES	# Tarjeta	Aislado por:	Firma	
<input type="checkbox"/>  TRABAJOS ELÉCTRICOS	<input type="checkbox"/>  TRABAJOS EN FRÍO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<input type="checkbox"/>  TRABAJO EN ALTURA	<input type="checkbox"/>  TRABAJOS EN EMBARCACIONES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<input type="checkbox"/>  TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS	<input type="checkbox"/>  TRABAJOS CON RADIACIONES IONIZANTES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<input type="checkbox"/>  TRABAJO EN ATMOSFERAS PELIGROSAS	<input type="checkbox"/>  INTERVENCIÓN EN POZOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<input type="checkbox"/>  TRABAJO DE IZAJE		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<i>**Nota: Obligatorio llenar y adjuntar el formato SSA.08.01.PR.06.FO.01 CONTROL DE AISLAMIENTO DE EQUIPOS.</i>					



/ PERMISOS DE TRABAJO (PT)

Reglas generales

- Las tareas operativas rutinarias que estén formalmente definidas en procedimientos, instructivos u otros documentos publicados en la normativa interna de la EP PETROECUADOR, y que cuenten con la aprobación del responsable del área, no requerirán un Permiso de Trabajo, siempre y cuando los peligros y la evaluación de riesgos asociados a la tarea estén debidamente identificados. Sin embargo, estos trabajos deben ser informados en la reunión de ART.
- El formato “SSA.08.01.PR.04.FO.01 Permiso de Trabajo” es un documento legal y no debe tener enmiendas ni tachaduras en su contenido.



EL NUEVO
ECUADOR

EP Petroecuador

/ PERMISOS DE TRABAJO (PT)

Planificación de trabajos

- En el caso de Permisos de Trabajo en locaciones remotas o derechos de vía, el permiso será suscrito únicamente por el Ejecutor, quien además deberá impartir la charla de seguridad a todos los trabajadores.
- Todo permiso de trabajo debe completarse en el sitio de ejecución de la actividad y contar con la presencia del Aprobador Local y del Ejecutor, salvo en trabajos en locaciones remotas o derechos de vía.

SECCIÓN 5. FIRMAS DE AUTORIZACIÓN			
APROBADOR LOCAL:		EJECUTOR:	
_____	_____	_____	_____
NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
<i>Nota: Para trabajos en locaciones remotas o áreas de derecho de vía, bastará con la firma del EJECUTOR</i>			



/ PERMISOS DE TRABAJO (PT)

Vigencia del Permiso de Trabajo

- Todo Permiso de Trabajo deberá ser emitido por un período de validez que corresponda a las jornadas de trabajo: 8, 10 o 12 horas, según los requerimientos de la instalación, excepto el Permiso de Trabajo en Intervención en Pozos. Se debe verificar que las condiciones iniciales se mantengan durante el período de validez y garantizar la seguridad de los trabajadores. Todo permiso de trabajo debe completarse en el sitio de ejecución de la actividad y contar con la presencia del Aprobador Local y del Ejecutor, salvo en trabajos en locaciones remotas o derechos de vía.
- Si se genera un nuevo ART debido a cambios en las condiciones iniciales, será obligatorio generar un nuevo Permiso de Trabajo



EL NUEVO
ECUADOR

EP Petroecuador

PERMISOS DE TRABAJO (PT)

Suspensión del Permiso de Trabajo

- La suspensión del Permiso de Trabajo se realizará de acuerdo a las siguientes consideraciones:
 - En casos de emergencia, si en la instalación se presenta un derrame, incendio o evacuación general por emergencia real o simulada. El personal deberá asegurar el sitio de trabajo intervenido y acudir a los puntos de encuentro establecidos. El Aprobador Local será la única persona que determinará si es seguro reiniciar los trabajos o generar un nuevo Permiso de Trabajo si las condiciones así lo demandan.
 - Cuando no se mantengan las condiciones de seguridad aprobadas en la apertura del ART y estas puedan ser solventadas en corto plazo.



EL NUEVO
ECUADOR

EP Petroecuador

/ PERMISOS DE TRABAJO (PT)

Cancelación del Permiso de Trabajo

- Un Permiso de Trabajo podrá ser cancelado por el aprobador local o responsable de SSA en los siguientes casos:
 - Cuando no se pueda solventar las condiciones de seguridad aprobadas en la apertura del ART en corto plazo.
 - Cuando se haya producido un accidente de trabajo.
 - Si la fecha de vigencia supera la fecha establecida en el presente procedimiento.



EL NUEVO
ECUADOR

EP Petroecuador

PERMISOS DE TRABAJO (PT)

Cierre del Permiso de Trabajo

- El Aprobador Local verificará el área intervenida por el Ejecutor para asegurarse de que no se generen riesgos adicionales una vez finalizado el trabajo. Será responsable de retirar los bloqueos y aislamientos, siguiendo el procedimiento del documento “SSA.08.01.PR.06 Bloquear y Etiquetar Equipos”. Si se requiere un aislamiento a largo plazo, se deberá incluir el número de tarjeta en la sección 8 “Cierre del Permiso de Trabajo”. El Ejecutor deberá confirmar y estar de acuerdo con la verificación realizada por el Aprobador Local.



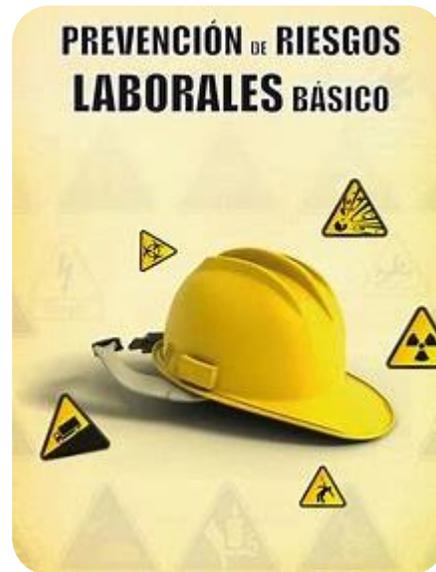
EL NUEVO
ECUADOR

EP Petroecuador

/ PERMISOS DE TRABAJO (PT)

Perfiles mínimos requeridos

- Los perfiles para Aprobador Local y Ejecutor deberán obligatoriamente cumplir lo siguiente:
 - Certificado de aprobación de capacitación de ART y Permisos de Trabajo.
 - En el caso de los contratistas incluidos los convenios de pago, y específicamente para los Ejecutores, se deberá verificar la presentación del certificado de competencias laborales, licencias y otros documentos emitidos por las autoridades competentes



EL NUEVO
ECUADOR

EP Petroecuador

/ PERMISOS DE TRABAJO (PT)

Descripción de actividades del procedimiento

N°	DESCRIPCIÓN	ROL
1.	Llenar los datos del encabezado en la SECCIÓN 1 del formato “SSA.08.01.PR.04.FO.01 Permiso de Trabajo”	Ejecutor
2.	Seleccionar el o los tipos de trabajo a realizar en el SECCIÓN 2 , del formato “SSA.08.01.PR.04.FO.01 Permiso de Trabajo”	Ejecutor
NOTA Guiarse en el documento “SSA.08.01.PR.04.DR.03 Matriz de Identificación de Peligros y Tipos de Trabajo”		
3.	Seleccionar las precauciones generales que deben adoptarse antes de iniciar el trabajo descritas en el SECCIÓN 4.1 del formato “SSA.08.01.PR.04.FO.01 Permiso de Trabajo”. Mantener los registros que validen el cumplimiento de las mismas.	Ejecutor
4.	Identificar en la SECCIÓN 4.3 las precauciones específicas que deben validarse de acuerdo al tipo de trabajo seleccionado en la SECCIÓN 2 .	Ejecutor



/ PERMISOS DE TRABAJO (PT)

Descripción de actividades del procedimiento

Decisión 1 	¿Se identificaron trabajos que requieren bloqueo y etiquetado / aislamiento de seguridad? SI: Ir a la actividad No. 5 NO: Ir a la decisión 2	
5.	Seguir el procedimiento “SSA.08.01.PR.06 Bloquear y Etiquetar Equipos”	Ejecutor/ Aprobador Local
6.	Registrar los datos en la SECCIÓN 3 BLOQUEO Y ETIQUETADO / AISLAMIENTO	Ejecutor/ Aprobador Local Ejecutor
Decisión 2 	¿Se identificaron trabajos que requieren monitoreo de atmósferas peligrosas? SI: Ir a la actividad No. 7 NO: Ir a la actividad No. 9	



/ PERMISOS DE TRABAJO (PT)

Descripción de actividades del procedimiento

7.	Realizar las mediciones de atmósferas peligrosas aplicando el documento relacionado “SSA.08.01.PR.04.DR.01 Mediciones de Atmósferas Peligrosas” y registrar los datos de la SECCIÓN 4.2	Responsable de mediciones atmosféricas peligrosas
AVISO: Si los resultados de la medición no se encuentran dentro de los límites permisibles se deben establecer medidas correctivas previo a una nueva medición.		
8.	Analizar los resultados del monitoreo de atmósferas peligrosas	Responsable de mediciones atmosféricas peligrosas / Aprobador Local



PERMISOS DE TRABAJO (PT)

Descripción de actividades del procedimiento

Decisión 3 	¿Los resultados del monitoreo de atmósferas peligrosas, se encuentran dentro de los límites permisibles? SI: Ir a la actividad No. 9 NO: Ir a la actividad No. 7	
9.	Autorizar el permiso de trabajo suscribiendo en la SECCIÓN 5 del formato "SSA.08.01.PR.04.FO.01 Permisos de Trabajo".	Aprobador Local y Ejecutor
10.	Ejecutar el trabajo	Ejecutor
11.	Una vez finalizados los trabajos, Llenar y suscribir la SECCIÓN 8 CIERRE DEL PERMISO DEL TRABAJO	Ejecutor y Aprobador Local
12.	Entregar el permiso de trabajo cerrado al Responsable de <u>SSA</u> de la instalación, adjuntando todos los documentos de soporte	Aprobador Local
13.	Archivar el permiso de trabajo cerrado entregado por el Aprobador Local.	Responsable de SSA de la instalación



RESPONSABILIDADES APROBADOR GENERAL

Recibir a aprobar la capacitación de ART y Permisos de Trabajo

Participar en la reunión de ART

Autorizar los trabajos solicitados en el ART y suscribir su aprobación el mismo

Tener conocimiento de los trabajos emergentes realizados

Participar en evacuaciones de emergencia reales o simuladas



EL NUEVO
ECUADOR

EP Petroecuador

RESPONSABILIDADES APROBADOR LOCAL

Recibir a aprobar la capacitación de ART y Permisos de Trabajo

Poner con conocimiento al Aprobador General los trabajos emergentes realizados

Verificar el área intervenida por el ejecutor

Suspender, cancelar y cerrar el ART y Permiso de Trabajo y entregar el ART cerrado al Responsable de SSA de la instalación.

Participar en evacuaciones de emergencia reales o simuladas



EL NUEVO
ECUADOR

EP Petroecuador

RESPONSABILIDADES SOLICITANTE

Recibir a aprobar la capacitación de ART y Permisos de Trabajo

Participar en la reunión de ART y presentar el ART al Aprobador General

Suscribir en el formato de ART

Entregar las copias del ART aprobado al Ejecutor

Participar en evacuaciones de emergencia reales o simuladas



EL NUEVO
ECUADOR

EP Petroecuador

RESPONSABILIDADES EJECUTOR

Recibir a aprobar la capacitación de ART y Permisos de Trabajo

Asegurar que se disponga de los recursos necesarios para garantizar la correcta implementación de lo establecido en el ART

Impartir una charla sobre temas de seguridad a todos los trabajadores involucrados en la ejecución del trabajo.

Verificar la implementación de las recomendaciones establecidas en el ART al inicio de cada jornada o cuando la actividad lo requiera

Participar en evacuaciones de emergencia reales o simuladas



EL NUEVO
ECUADOR

EP Petroecuador

RESPONSABILIDADES DE SSA DE LA INSTALACIÓN

Recibir a aprobar la capacitación de ART y Permisos de Trabajo

Verificarán que los Aprobadores Generales, Aprobadores Locales, Solicitantes, Ejecutores cuenten con la aprobación de la capacitación de ART y Permisos de Trabajo

Revisar en sitio la identificación de los peligros, evaluación de los riesgos (consecuencias) y medidas de prevención

Suspender o cancelar el ART y Permiso de Trabajo en caso de identificar un acto y/o condición sub estándar durante la ejecución de los trabajos

Archivar los ART y Permisos de Trabajo suspendidos, cancelados o cerrados



EL NUEVO
ECUADOR

EP Petroecuador

RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR

Recibir a aprobar la capacitación de ART y Permisos de Trabajo

Recibir la charla diaria de seguridad impartida por el Aprobador Local

Firmar el ART como constancia de haber entendido los riesgos a los que está expuesto y las medidas de prevención que deben cumplir

Comunicar cualquier acto o condición subestandar identificada durante la ejecución de los trabajos

Participar en evacuaciones de emergencia reales o simuladas



EL NUEVO
ECUADOR

EP Petroecuador



GRACIAS

Síguenos

-  @EPPETROECUADOR
-  PetroecuadorEP
-  @ep.petroecuador
-  EP PETROECUADOR
-  EP PETROECUADOR



EL NUEVO
ECUADOR

EP Petroecuador